

# ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN ECUADOR

TANIA GONZÁLEZ R., CATALINA CAMPO IMBAQUINGO,

JOSÉ E. JUNCOSA B., FERNANDO GARCÍA S.

(EDITORES)

TOMO IV

EL QUEHACER ANTROPOLÓGICO



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA

Tania González R., Catalina Campo Imbaquingo, José E. Juncosa B., Fernando García S. (editores)

*Antropologías bechas en Ecuador. El quehacer antropológico-Tomo IV / Tania González R., Catalina Campo Imbaquingo, José E. Juncosa B., Fernando García S. (Editores)*

1ra. Edición en español. Asociación Latinoamericana de Antropología; editorial Abya-Yala; Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), 2022

484p.; tablas.; gráficos; mapas.

ISBN ABYA-YALA:

978-9978-10-648-8 OBRA COMPLETA

978-9978-10-686-0 Volumen IV

ISBN DIGITAL ABYA-YALA:

978-9978-10-653-2 OBRA COMPLETA

978-9978-10-688-4 Volumen IV

ISBN FLACSO:

978-9978-67-613-4 OBRA COMPLETA

978-9978-67-614-1 Volumen IV

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Asociación Latinoamericana de Antropología

---

© Asociación Latinoamericana de Antropología, 2022

© J (editores), 2022

1era Edición, 2022

Asociación Latinoamericana de Antropología

Editorial Abya-Yala

Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador)

Diseño de la serie: Editorial Universidad del Cauca

Fotografía de portada: *Patas salada, Manabí*, Eduardo Quintana.

Diagramación: Editorial Abya-Yala

Diseño de carátula: Editorial Abya-Yala

Editor general de la colección: Eduardo Restrepo

Copy Left: los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales.

Edición 2022

# Contenido

Prefacio

Presentación

Nota sobre la edición

## **Parte II** **EL QUEHACER ANTROPOLÓGICO ECUATORIANO**

### **1. Patrimonio, tradición y fiesta**

“Bueno para comer”: construcción y transformación de moralidades alimentarias en Nayón

VERÓNICA C. VARGAS ROMÁN

Los diablos de Alangasí de la Semana Santa

ESTEFANY SAN ANDRES

Música y trabajo comunitario en contextos ecoagrícolas

FREDDY ORLANDO AUQUI CALLE Y EDISON GERARDO AUQUI CALLE

Sangre, lluvias y migración: el priestazgo en la Fiesta de los Toros en Girón

MANUEL OSWALDO SUIN

Oralidad, literatura oral y oralitura quichua: la producción de la editorial Abya-Yala

FERNANDO GARCÉS VELÁSQUEZ

Comensalidad, moralidad y ritualidades contemporáneas: la Semana Santa de la gente negra de Telembí en Esmeraldas, Ecuador

JEANNETH ALEXANDRA YÉPEZ MONTÚFAR

## **2. Antropología y género**

“Los cuidados” en diálogo con la antropología feminista: sostenimiento de la vida y autonomía colectiva en la creación de redes de cuidado de mujeres campesinas en la región Sierra Centro del Ecuador

ANDREA BELÉN TAMAYO TORRES

Tejedoras y luchadoras: nuevas agencialidades de mujeres dedicadas al tejido de paja toquilla en la provincia de Azuay-Ecuador

DUNIA ELIZABETH SOLANO WASHIMA Y JANNY MAURICIO VELASCO ALBÁN

Entronque patriarcal: memorias e imágenes de un batallón amazónico

LISSET COBA

Violencia obstétrica durante el parto en el Distrito Metropolitano de Quito

NATALY CAROLINA CARRILLO ARCINIEGA, NATALIA ISABEL PINEDA ARIAS

Y JESSICA CUMANDÁ ROSALES QUINTANA

## **3. Antropología urbana**

Urbanismo refractario: colectivos que transforman

KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA

El derecho a la ciudad: una perspectiva antropológica

MARCELO F. NARANJO

## **4. Antropología de la salud y del cuerpo**

Más allá de lo biomédico: salud, enfermedad, atención y cuidado (un estudio de caso)

ALEXIS RIVAS TOLEDO

Explorando la discapacidad en la antropología ecuatoriana: prolegómenos para un desafío pendiente

GONZALO FERNANDO SCHMIDT MARTÍNEZ

La medicina en la normalización de los cuerpos

SILVIA LORENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ

La antropología médica y la cosmovisión kichwa en el Ecuador

MARÍA FERNANDA ACOSTA ALTAMIRANO



## **5. Antropología amazónica**

Más allá de las operaciones del pensamiento salvaje entre los shuar de la Amazonía ecuatoriana

LUIS GREGORIO ABAD ESPINOZA

Las relaciones sociales y la hibridez alimentaria en el Mercado Central de Macas

VERÓNICA NATHALY ROMÁN SAN MARTÍN

Adolescencia y suicidio huaorani

VÍCTOR ALEJANDRO YÉPEZ

## **6. Antropología y naturaleza**

El poder de lo simbólico en los territorios ancestrales de la Costa del Ecuador: una mirada en perspectiva ambiental

SILVIA G. ÁLVAREZ Y MÓNICA BURMESTER

La relacionalidad andina y su “perspectiva” ontológica de los cambios en el clima: reflexiones sobre el sentipensar kichwa-puruhá

EDISON AUQUI CALLE

## **7. Antropología, Estado y movilidad**

La construcción del extranjero: clase, raza y xenofobia en los grandes flujos migratorios del sur global

GLADIS AGUIRRE VIDAL

Las pericias antropológicas en el Ecuador: construcción de espacios de análisis intercultural y de género en ámbitos de la justicia penal

ROBERTO ESTEBAN NARVÁEZ COLLAGUAZO

## **8. Relatos etnográficos**

Relatos y memoria kayambi: dinámica de las mutaciones de una comunidad andina

ANA CORREA RODRÍGUEZ

El antiguo trapiche de Mascarilla hecho ruina para la historia material de la afrodescendencia en Ecuador

JOHN ANTÓN SÁNCHEZ

“Para que sean de letra, castellanos, pilas y sabidos”: estrategias de circulación infantil y prácticas relacionales en los Andes centrales ecuatorianos

ABRAHAN AZOGUE GUARACA

Etnografiando la democracia comunitaria: sentidos culturales, procedimientos y encuentros con el Estado ecuatoriano

ANDREA MADRID TAMAYO

Sobre las instituciones

# Explorando la discapacidad en la antropología ecuatoriana: prolegómenos para un desafío pendiente

GONZALO FERNANDO SCHMIDT MARTÍNEZ<sup>111</sup>

## Introducción

La discapacidad, entendida como una construcción social y cultural (Joly 2007; Ferreira 2008; Míguez 2009), ha estado prácticamente ausente de la escena antropológica ecuatoriana. Esta reticencia sorprende si consideramos que en el país se distingue una larga trayectoria de construcción de alteridades históricas (Segato 1998), en la cual las personas con discapacidad no han sido una excepción. Desde esta especificidad, la formación nacional de alteridad (Briones 2005) para las personas con discapacidad, ha estado signada por posiciones de subalternidad, marginación, exclusión, mendicidad, beneficencia, anormalidad y enfermedad (Palacios 2008; Ferrante 2015).

La producción académica ecuatoriana se orientó, en un principio, a producir conocimientos sobre los procesos pedagógicos de la educación especial, accesibilidad, inclusión laboral y acceso a la salud. Posteriormente, desde la década del 90, se observa una diversificación en el abordaje de la discapacidad, producto de nuevas modalidades institucionales que coadyuvaron, entre otros aspectos, a procesos asociativos y a la incorporación de políticas de reconocimiento amparadas en discursos que apelan al ejercicio de derechos. Sin embargo, desde las ciencias sociales se ha contribuido muy poco al conocimiento sobre las experiencias de vida de las personas con discapacidad.

La antropología en Ecuador ha incorporado, de las antropologías del norte,<sup>112</sup> un cuerpo de herramientas teóricas y metodológicas que, con el tiempo, ha

---

111 Licenciado en Antropología (UNLP), docente de la Universidad Nacional de la Plata.

112 Las antropologías producidas en el sur han estado históricamente influenciadas desde el norte global, situándonos como antropologías periféricas; así lo señalaba Krotz (1997) a fines del siglo XX, a propósito de nuestra producción teórica y metodológica. Por aquella época, esta

adaptado reflexivamente a los contextos locales (Almeida 2007), cuyo despliegue ha configurado un lugar privilegiado para conocer diferentes realidades. La mirada antropológica cobija en su historia un anclaje interdisciplinario para contribuir y contrastar, por ejemplo, a las investigaciones históricas sobre discapacidad basadas en archivos institucionales, a las representaciones en medios de comunicación, a los estudios en políticas públicas que tematizan sobre la asistencia, redistribución y cumplimiento de aquellas políticas. Asimismo, se ha acumulado un potencial para aproximarse a descripciones y análisis sobre los distintos agenciamientos, tanto individuales como las formas que ha adoptado la organización colectiva en Ecuador en discapacidad (redes, asociaciones, federaciones).

Almeida (2007) sitúa a la antropología ecuatoriana en un entramado de posiciones como la teoría de la dependencia, marxismo, teoría de la liberación e indigenismo. A su vez, Martínez Novo (2007) expone sobre la dualidad que ha adquirido el repertorio analítico de la antropología en Ecuador, señalando que en ella hay una corriente producida por académicos ecuatorianos y extranjeros residentes, con años de trabajo en instituciones académicas, y otra corriente producida por extranjeros. Señalo esto porque el exiguo abordaje antropológico sobre discapacidad, han sido extranjeros (Ratray 2013).

En cuanto a la construcción de problemáticas e interlocutores de las investigaciones en la antropología ecuatoriana, aparecen como predominantes los estudios que tematizan el indigenismo, un campo “predilecto” de conocimiento que, según Almeida (2007), se han desarrollado junto a tópicos como dinámicas identitarias, diversidad y procesos culturales. Estas características sitúan a la antropología ecuatoriana, en la corriente de las temáticas de la antropología latinoamericana hasta mitad del siglo XX, aspecto que según Brito (2015), ingresó bajo la concepción de la integración y consolidación del Estado-nación.

Cabe señalar cierta precisión a lo anterior para el caso ecuatoriano, donde Piñeiro (2020) en comparación con Perú, sostiene que a diferencia de este, Ecuador no se centró de manera tan sistemática en el problema de la construcción nacional —o la “ecuatorianeidad”— como objeto de estudio, pero si ha tenido mayor similitud con los estudios bolivianos, sobre la aproximación y estudio de la población campesina e indígena. Más recientemente, ha surgido la necesidad de nuevas estrategias para afrontar y acompañar problemas sobre alteridad (Gendron 2018) con enfoques

---

era una preocupación derivada de la impronta de los posicionamientos foráneos para pensar nuestras problemáticas e inquietudes, y las teorizaciones que modelan nuestras reflexiones a la hora de introducir autores de los países “centrales” en la producción antropológica (Cardoso de Oliveira 1998). Casi dos décadas después, Restrepo (2016), a partir de un recorrido sobre distintas corrientes en antropología, sitúa a la antropología latinoamericana como un enclave de ruptura que, según él, tomó conciencia de las problemáticas sociales y culturales de la región, contrastando críticamente al pensamiento eurocéntrico con la producción de conocimientos, experiencias y el involucramiento político de la academia.

prácticos, críticos y comprometidos que se incorporaron en espacios académicos y en modalidades de investigación-acción, derivando en temáticas sobre movimientos sociales y demandas de las organizaciones campesinas e indígenas.

La rama de la antropología que ha abordado la discapacidad en Ecuador, ha sido la antropología médica. Esta se ha encaminado a la comprensión de los discursos que emergen a partir de categorías como enfermedad, salud y cuerpo. No obstante, la experiencia de la discapacidad ha sido rastreada a partir de sus conexiones con la biomedicina (Rattray 2013). Este enfoque ha sido de gran contribución, pero se ha avanzado de manera muy marginal en los arraigados vínculos sociales y culturales que deslindan los contornos de la biomedicina, para pensar lo relacional de la categoría discapacidad.

Sin pretender hacer una genealogía ni un exhaustivo estado del arte sobre esta rama de la antropología, es necesario explicitar que la relación salud-enfermedad (Menéndez 1994) es un proceso fundante en la estructuración de la producción y reproducción social. Aquella estructuración se inscribe de forma diferencial en los distintos cuerpos que integran la sociedad, cuyas definiciones e influencia han sido señaladas por Menéndez (2012) como modelo médico hegemónico; modelo que ha resultado históricamente esencializador para las personas con discapacidad, al inscribir el cuerpo al déficit orgánico (Ferrante y Ferreira 2010).

Por lo anterior, la antropología médica ha prestado poca atención al estudio de la discapacidad en comparación con el destinado a la enfermedad y a la cura (Kasnitz *et al.* 2001). Uno de los motivos, según López (2015), se corresponde por la perspectiva desmedicalizada de los estudios sobre discapacidad, que ha mirado con reticencia al modelo biomédico, reforzando la ausencia de los contextos clínicos en sus análisis. Sin embargo, la antropología médica ha ejercido reflexiones críticas al conjunto de las prácticas biomédicas, en especial por su papel rehabilitador y normalizador que ha posicionado en la sociedad, una inclinada visión reduccionista de los procesos de la salud-enfermedad (Mozo 2013), demostrando a su vez que, el ámbito de la biomedicina como cualquier sistema médico, no es sino un sistema sociocultural más.<sup>113</sup>

Por otra parte, el estudio de la discapacidad en la antropología del cuerpo ha sido inexistente en Ecuador. En otras latitudes ha tenido una teorización desde las perspectivas feministas, que han impugnado la idea del cuerpo como un fenómeno natural, puntualizándolo su inherente construcción sociohistórica (Esteban 2004). Esta perspectiva ha abierto múltiples aristas críticas en las últimas décadas no solo por las fuerzas históricas que operan en la construcción del cuerpo, sino por

---

113 Ecuador se ha destacado en estudios en etnomedicina (Naranjo 2008). Además, paulatinamente se han abordado problemáticas de salud articuladas con perspectivas macro- y microsociales sobre los distintos contextos socioculturales (Ramírez Hita 2017).

recuperar la centralidad del mismo por el olvido que ha tenido en los estudios inaugurados por el modelo social de la discapacidad (García Santesmases 2017).

Desde estas someras aproximaciones al campo de la antropología ecuatoriana, la categoría social y cultural de la discapacidad, comparte una trayectoria trazada a partir de similares problemáticas que la antropología ha abordado en sus investigaciones: desigualdad, exclusión, discriminación, alteridad, identidad, dinámicas culturales, movimientos sociales, políticas públicas, entre otros. Mi intención no ha sido realizar un balance exhaustivo de los itinerarios que ha llevado a cabo la antropología en Ecuador, el punto es aproximarme a un balance general de su devenir académico, las formas de construir problemáticas situadas en la sociedad y los vínculos políticos que conviven en las formas de hacer investigación social (Ramírez 2016). En virtud de lo anterior, cabe resaltar la posición privilegiada que la antropología posee por el acumulado de experiencias que la componen en el ámbito ecuatoriano, pues, la antropología ha sido fundamental para asentar una producción de conocimientos relacionados a la alteridad y diversidad (Piñeiro 2020), tanto para comprender los múltiples vínculos a nivel social, cultural y jurídico, como también las prácticas de mediación, gestión, continuidad y cambio.

La discapacidad es parte de las intersecciones que componen la sociedad ecuatoriana, se encuentra en ese *continuum* identificado en base a ciertos rasgos de “alterización” histórica<sup>114</sup> (Segato 1998), todas ellas constituidas en un espacio/tiempo que se ha sedimentado en huellas corporales, simbólicas y materiales. Un entramado que algunos autores han denominado como “formaciones nacionales de alteridad”<sup>115</sup> (Briones *et al.* 2004), cuyas regularidades y particularidades “resultan de (y evidencian) complejas articulaciones entre sistemas económicos, estructuras sociales e instituciones jurídico-políticas” (Briones 2005).

Lo que se ha entendido por discapacidad a lo largo de la historia para referirse a determinados cuerpos, puede dar cuenta de esta forma de alteridad que ha estado muy poco documentada. Antes del surgimiento en Ecuador de la categoría social y jurídica “persona con discapacidad” en la década de los 90, las etiquetas han

---

114 Tal como las categorías afrodescendiente, indígena, inmigrante, mestizo etc., la categoría discapacidad se encarna de manera específica según cada contexto.

115 Retomo la noción de “formaciones nacionales de alteridad” de Briones *et al.* (2004), quienes, a su vez, resignifican la noción de “formación racial” de Omi y Winant (1986). Si bien para los autores la raza sigue siendo un eje fundamental, se apunta a dar cuenta de la concatenación de los procesos sociales, políticos y económicos que atraviesan el contenido de las categorías sociales y, a su vez, los desiguales desplazamientos de aquellas categorías que modelan significados e instituyen relaciones entre individuos, identidades colectivas y estructura social. Los autores señalan que las formaciones nacionales de alteridad, “no solo producen categorías y criterios de identificación/clasificación y pertenencia, sino que regulan condiciones de existencia diferenciales para los distintos tipos de otros internos que se reconocen como formando parte histórica o reciente de la sociedad” (Briones 2005: 17).

sido “tullido”, “invalido”, “anormal”, “deforme”, etc. De la limitada documentación histórica en Ecuador, se sugiere que la valoración social de la diferencia corporal, ha fluctuado considerablemente a lo largo del tiempo (Rattray 2013).

Tal vez un aspecto de su invisibilidad, tenga relación a que históricamente la discapacidad se ha gestionado a nivel del hogar, donde las relaciones familiares han sido primordiales y la discapacidad se ha subsumido dentro de esta esfera (Ingstad y Whyte 1995). En este sentido, Torres Dávila (2004) señala que en los hogares de Quito, las madres y otras mujeres son las principales cuidadoras de familiares con discapacidad. Para Rattray (2013), la circulación de discursos negativos sobre la discapacidad, ha persuadido a muchas familias de no participar públicamente en la vida comunitaria, pues, en sus investigaciones los términos más utilizados sobre discapacidad incluyen el ocultamiento y el abandonado.

Algunas disciplinas del área de la salud, de la administración pública, del urbanismo y la pedagogía, han sido un enclave de producción de conocimientos en torno a la discapacidad (Díaz *et al.* 2021), donde considerables estudios se han vinculado desde una cierta distancia entre investigadores y sujetos de la investigación, cuya preocupación ha sido manifestada en las últimas décadas (Danel *et al.* 2021). Esta interpelación es una consecuencia de la producción de conocimiento que ha permeado la coyuntura social, política, económica y cultural, manifestando el riesgo de ciertos contenidos que se traducen en consideraciones éticas y políticas, que refuerzan relaciones con “la idea y constitución de un sujeto uno, normal, civilizado, para imponerse sobre sujetos otros, los que rápidamente ocupan el lugar de la alteridad, de la anormalidad” (Díaz *et al.* 2021).

Esta asimetría y jerarquización ha consolidado un saber (con mayor representatividad de la biomedicina y pedagogía) en el proceso civilizatorio. En este contexto, la construcción social de la discapacidad (Joly 2007) y las formas de visibilización que se le han atribuido, han quedado encorsetadas en saberes que se han cristalizado como verdad absoluta, un proceso histórico de significados atribuidos como el reverso o negativo que se opone a aquel considerado “natural” o “normal”: el indigente, el loco, el deficiente, el drogadicto, el deforme, el invalido (Skliar 2002).

Aquellas categorías se han erigido como *locus* de alteridad en la sociedad ecuatoriana, alteridad que hoy bajo la categoría discapacidad, aún siguen imbricadas en gran medida, a situaciones de pobreza, marginación social y aislamiento espacial (Cazar Flores 2005). Una alteridad que mantiene el reverso con el “yo normal” que invisibiliza su condición de ambigüedad, su indeterminación, y permite a su vez, reforzar esa oposición binaria, “como su imagen velada, como su expresión negativa, como necesitada de corrección normalizadora” (Skliar 2002, 95).

## Algunos pasajes de la construcción de la categoría discapacidad en Ecuador

La antropología en Ecuador está en una posición óptima para salir al cruce de las disciplinas que se han dedicado a analizar, desde la individualidad, los aspectos biomédicos y/o la relación salud-enfermedad en la experiencia social de la discapacidad. La práctica antropológica contribuye a comprender los contextos, significados, diferencias y dinámicas de producción y reproducción; su incorporación a la creciente tendencia de los estudios críticos en discapacidad en América Latina, permite complejizar el análisis de las nociones individualizadas de la discapacidad a partir de los procesos sociales, culturales, políticos, ambientales y estructurales (Ferrante y Ferreira 2010; Yarla 2020; Danel *et al.* 2021). En palabras de Nicholas Rattray, para el caso ecuatoriano, “una tarea antropológica central es comprender los aspectos socioculturales y materiales de la discapacidad en el contexto de los Andes y otros lugares a los que se ha prestado muy poca atención” (2013: 27). Por lo anterior, algunos puntos nodales y de partida, tal vez, puedan arrojar luz, trazar debates y planteamientos sobre la trayectoria de la categoría discapacidad.

A principios de la década de los 90, en Ecuador se introduce la categoría discapacidad al ordenamiento jurídico e institucional, a su vez fue adoptando una paulatina relevancia en las personas con alguna deficiencia para autoidentificarse. No obstante, a lo largo de la historia ecuatoriana, el pensamiento acerca de lo que hoy entendemos por discapacidad para referirnos a determinados sujetos, se ha instaurado desde rasgos que dan cuenta de toda una trayectoria de construcción de alteridad histórica (Segato 1998). Con esta formación de alteridades me refiero a sectores sociales cuya modalidad de alteridad se deriva, en gran medida, del contexto social de la sociedad nacional, formando parte de la especificidad histórica que yace en el seno de la construcción nacional. En otras palabras, “es a partir del horizonte de sentido de nación que se perciben las construcciones de la diferencia” (Segato 1998: 4).

En virtud de lo anterior, se fueron configurando y estableciendo criterios epistémicos que han operado desde esferas religiosas, cuya operatoria ha contribuido a cimentar un imaginario social sustentado en los textos sagrados. Desde esta justificación se han promovido ciertas definiciones para las personas con discapacidad, especialmente desde la institución católica, cuya impronta ha sido muy notoria en la historia de los países América Latina. Su práctica ha respondido principalmente, a identificar aquellos cuerpos con deficiencias bajo el principio del juicio divino interpretando como una bendición o castigo (Palacios 2008). De esta forma, las personas con discapacidad pueden ser ángeles o demonios, y sus vidas están en función del pecado, la compasión, la salvación, la sanación y el perdón.

A partir de este enclave, se sistematizó toda una entelequia institucional para dar respuestas sociales sobre problemáticas relacionadas a cuerpos que vivían de la mendicidad y la asistencia. La institución religiosa, al reforzar la construcción

social de la diferencia al introducir el rasgo fundante asimilado al Cristo sufriente y redentor (Bregain 2021), normalizó la ayuda por caridad, y como consecuencia, la creación de la beneficencia.

En Ecuador se crean las casas de beneficencia al amparo de instituciones religiosas con la intervención de las hermanas de la caridad, donde hay un primer acercamiento con el Estado en esta materia a nivel local por la Ley de Régimen Municipal (De la Torre 1996). Sin embargo, ya desde la época colonial se organizó la beneficencia al amparo de conceptos cristianos como misericordia y caridad.

Para fines del siglo XIX, el Estado vio la necesidad de proveer los medios jurídicos para solucionar la pobreza y la miseria (Pérez Pimentel 1994) De esta manera, se crea la beneficencia con orientación hospitalaria y curativa. El cabildo como institución administrativa velaba por el funcionamiento institucional, junto a la intervención religiosa patrocinada por la caridad de los ricos, con las señoras piadosas en labores de cuidado y aseo para los enfermos (De la Torre 1996). Cabe señalar que, la temprana acción de beneficencia en Ecuador, no solo se orientó hacia los enfermos, también entró en sus parámetros las personas en situación de pobreza, niños abandonados, prostitutas, huérfanos, delincuentes, mendigos e inválidos (De la Torre 1996); es decir, todo aquello indeterminado del reverso de la normalidad del siglo XIX representado por la condición territorial, jurídica y conceptual del ciudadano blanco-mestizo (Guerrero 1997, 2010).

La institucionalización benéfica hacia las personas con discapacidad, da cuenta del “más allá” indeterminado de las clasificaciones republicanas de la época, y como otras tantas construcciones de alteridad, formaron parte del proceso de construcción nacional en el siglo XIX, un “más allá” constitutivo que será administrado poblacionalmente<sup>116</sup> (Guerrero 2010) como política social, para diferenciarlo de un *ethos* ciudadano con integridad corporal permitida.

---

116 La idea de “administración de poblaciones” de Andrés Guerrero (2010) ha permitido indagar sobre las modalidades en el manejo por parte de ciertas elites, bajo regímenes republicanos, de poblaciones indígenas. Para la discapacidad, el concepto puede tener productividad analítica si pensamos, por ejemplo, las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, donde impera el asistencialismo y la beneficencia, que tenían como característica —al igual que en el mundo indígena como señala Guerrero— no considerar a las personas con discapacidad como aptos para un trato cotidiano que permita la igualdad ciudadana. En el caso indígena la cuestión era por su condición de incivilizados, para el caso de las personas con discapacidad, acercarse a una igualdad ciudadana podía estar atada a los efectos del déficit y la patologización, por lo que acercarse a esa condición de ciudadanía, era posible según su institucionalización, corrección y/o rehabilitación. La problemática que deja en evidencia el concepto de Guerrero, es acerca de las diferentes modalidades en que operan significados de ciudadanía en determinados contextos históricos. Por tanto, además de las intersecciones de clase, raciales, étnicas y de género, agregó la discapacidad como un aspecto también fundante para pensar las problemáticas sobre ciudadanía. La complejidad de esta última se encuentra en su concepción inclusiva e igualitarista, inherente

Un ejemplo institucional paradigmático es la Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG), creada a fin de dar respuesta para aquellos cuerpos que la revolución liberal de fines del siglo XIX consideraba un problema. La ejecución de la beneficencia se materializó con un manejo de ingresos y una dinámica en términos empresariales y financieros, apadrinada por el sector agro exportador y comercial de aquella época. La JBG aún tiene vida institucional como remanente histórico de aquella convivencia entre el Estado y las instituciones religiosas, siendo un notable ejemplo del corporativismo del área del bienestar (Garvía Soto 1994), que se mantiene hasta la actualidad.

De la escasa referencia empírica y documental para el siglo XX, Nicholas Rattray (2013) sugiere que, si bien la significación social sobre la diferencia corporal ha oscilado a lo largo del tiempo, se refuerza en la época republicana la idea de que las corporalidades fuera de la norma, son relegadas al abandono, a la vergüenza y a la lástima. Esta referencia tiene un correlato en el ámbito doméstico que consistía en el ocultamiento por parte de los familiares que en sus integrantes tuviera algún déficit corporal (Torres Dávila 2004). En este sentido y como se señaló anteriormente, históricamente la discapacidad se ha gestionado y subsumido a nivel del hogar, donde las madres y otras mujeres son las principales cuidadoras de los familiares con discapacidad.

Según Rattray (2013), antes de la aparición de la voluntad estatal de crear políticas sociales para las personas con discapacidad, la discriminación y exclusión contra aquellas era moneda corriente en Ecuador. Aunque cabe matizar esta idea a partir de la década de los 60, pues la compleja relación de construcción social de la discapacidad no dejará de tener contradicciones. Con esto me refiero, por un lado, a la creación de las primeras asociaciones de personas con discapacidad, donde cabe mencionar a la Asociación de no Videntes de Cuenca, precursora en participación política directa cuando en el año 1965 es protagonista del proceso que da lugar a la primera ley del ciego.

Por otro lado, el Gobierno al mando del presidente Velasco Ibarra, complejiza la escena mediante la Ley de Migración (1971), que literalmente legaliza la discriminación a las personas con discapacidad. Esta ley prescribió procedimientos para que la prohibición de ingreso al país tenga carácter discrecional y no impugnabile, quedando tal facultad supeditada al agente migratorio en frontera. Esta discrecionalidad restringía el ingreso al territorio a quienes “sufran de psicosis aguda o crónica, que tengan una manía peligrosa, desviación sexual o adolezcan

---

a su condición universalista, pero como sugiere Guerrero, es una construcción histórica de relaciones de fuerza, según los significados que están en tensión. Puede ser reveladora la indagación para el ámbito de la discapacidad, en los términos que expone Guerrero su argumento de “administración de poblaciones”, es decir, sobre cómo Ecuador ha incluido a lo largo de su historia, a las personas con discapacidad a condiciones de supeditación.



de parálisis general progresiva, quedando también comprendidos en esta causa los alcohólicos habituales, los atávicos, epilépticos, idiotas, cretinos, ciegos y en general los inválidos a quienes su lesión les impida el trabajo” (art. 9, n° VIII). En palabras de un columnista:

Si el agente Luis Sigche y Cunes, a vista de pájaro, se apercibe de la ceguera del buen José Feliciano, puede entonces espetarle al amparo de esa ridícula legislación: “lo siento, señor Feliciano, el artículo 9, fracción VIII, de la Ley de Migración impide su ingreso a territorio ecuatoriano. Verá, señor Feliciano, mismo usted es ciego, pues (*El Universo*).

En la misma década de creación de esta ley, la gestión estatal institucionaliza la discapacidad al amparo del modelo biomédico-rehabilitador, con el objetivo de acercar en la medida de lo posible, aquellos cuerpos alejados de la integridad corporal, es decir, intervenir en un problema individual fruto de un cuerpo defectuoso que debe ser sometido a cura y rehabilitación para adaptarse a la normalidad. Estas iniciativas, además de la intervención estatal, son llevadas a cabo por padres de familia de personas con discapacidad para promover la educación especial.

Para comienzos de la década de los 90 encontramos elementos discursivos, repertorios estatales y asociativos que, en parte, mantendrán cierta vigencia hasta la actualidad. Se crea la ley de discapacidades y, con ello, el ingreso oficial de la categoría discapacidad al cuerpo jurídico y a la política pública, junto con la creación del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). A su vez, comienzan a fundarse asociaciones locales de personas con discapacidad en distintas provincias, que se nuclearan en torno a las federaciones nacionales de discapacidad, organizadas bajo un criterio tipológico de las deficiencias.<sup>117</sup> Estos antecedentes marcan el comienzo del ejercicio político colectivo y la paulatina conciencia de sujetos de derechos, donde las personas con discapacidad física tendrán un mayor protagonismo en esferas decisionales.

Por lo anterior, cabe detenerse brevemente en la Federación Nacional de Discapacidad Física (FENEDIF), puesto que ha tenido una trayectoria prominente a nivel nacional, tanto por la cantidad de asociaciones de base afiliadas a ella como por la amplitud de sus proyectos. La FENEDIF se fortaleció por acuerdos de cooperación nacionales e internacionales, los diversos proyectos que ha desplegado desde comienzos del siglo XXI, da cuenta de lo que se ha denominado como un corporativismo en el área de la discapacidad (Garvía Soto 1994). La literatura ha demostrado que este

---

117 Hacia fines de los 80 y principios de los 90 se crea la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), la Federación Nacional de Organismos No Gubernamentales para la Discapacidad (FENODIS), la Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC), la Federación Ecuatoriana Pro-Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM), y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF).

tipo de corporativismo, es excepcionalmente estable a diferencia de, por ejemplo, el corporativismo industrial; estabilidad lograda por la relación de interdependencia con el Estado en la medida que la organización tenga liderazgos estables, sin mayor desestabilización por la correlación de fuerzas al interior de la organización. La FENEDIF responde a este patrón, siendo una característica que ha sido señalada en instituciones de otros países de la región, donde se ofrecen prácticas de asistencia a necesidades de salud, educación y trabajo, desatendidas por el Gobierno, y sus acciones se han orientado más al *lobby* político que a la deliberación de una agenda política disruptiva o confortativa.

Esta estabilidad corporativa ha planteado una disyuntiva —que ha sido manifestada por algunas asociaciones filiales de FENEDIF— entre la mera prestación de servicios, en desmedro de la defensa y reivindicación de derechos en función de las asociaciones que la conforman. Por tales motivos, FENEDIF ha perdido a lo largo de los años legitimidad para representar políticamente a las organizaciones de base. Así, muchas asociaciones, paulatinamente se fueron desmarcando de esta institución para desarrollar su propia agenda, más acordes a las realidades políticas territoriales.

Para el siglo XXI, la politización de las personas con discapacidad va a estar signada por las realidades asociativas ancladas en el territorio, donde una problemática de fondo será la movilidad en el espacio urbano. De esta forma, se configura toda una militancia asociativa originada en la década de los 90, que irá acumulando e internalizando una memoria de acciones colectivas por el derecho a la accesibilidad, criticando el asistencialismo estatal y exigiendo inclusión laboral; esto derivará en contrapuntos hacia los imaginarios que los exponen como sujetos despolitizados, sufrientes, vulnerables y carentes de construir y ejercer poder.

Desde el año 2007, el Estado conduce nuevamente un vector renovador para la discapacidad. Si bien gran parte de las estructuras jurídicas e institucionales, se remontan a principios de la década de los 90, el comienzo del ciclo progresista bajo la presidencia de Rafael Correa, retomará la administración desde ese piso mediante la figura de Lenin Moreno en la vicepresidencia, inaugurando una “revolución de las discapacidades” (Vicepresidencia del Ecuador 2013). Ecuador se pone a la vanguardia de políticas progresistas bajo un discurso que va a tener un enérgico contraste con la política estatal de décadas previas, para desmarcarse radicalmente del momento geopolítico neoliberal inaugurado por el Consenso de Washington, que emanó desde comienzos de la década de los 90 por todo el cono sur (Stoessel 2013). Para un amplio sector de personas con discapacidad, fue una época de avances necesarios que, en la práctica, asignó y consolidó liderazgos que ocuparon espacios estatales y de la sociedad civil, quienes instituyeron un omnipresente manejo de las esferas decisionales, fijando un rumbo poco dialoguista de la construcción estatal de la discapacidad.

En relación a lo anterior, el comienzo del ciclo progresista adoptó un discurso basado en los derechos al suscribir a la Convención Internacional de las Personas

con Discapacidad. Este enfoque, es uno de los elementos discursivos que hasta la actualidad tendrá ciertos matices conflictivos entre el Estado y el movimiento asociativo, puesto que ambos lo han incorporado a su discurso y definiciones en el ejercicio político de la discapacidad. Entonces, la dinámica de estos últimos años se configuró, en gran medida, desde posicionamientos y marcos interpretativos desde el derecho, para ajustarse a diferentes agendas y contextos, a sentidos de aproximación de la realidad y experiencias de vida.

El Estado se posicionó a partir de una paradójica convivencia orientada a garantizar derechos con el modelo biomédico, puesto que toda la política pública dependerá de la calificación del déficit y porcentaje de la discapacidad. Bajo este dispositivo biopolítico (Foucault 2007), el Estado instituyó por más de una década una influencia discursiva que, a raíz de la pandemia, entró en crisis producto de una serie de acciones políticas contenciosas por parte de asociaciones que criticaron desde la experiencia estos procedimientos, renovando el vínculo entre discapacidad y sujetos políticos.

## Conclusión

Para concluir, cabe señalar que este recorrido del devenir de la construcción social de la discapacidad, bajo una ilustrativa inclinación temporal lineal, permita contribuir a la pretensión de vínculo de la sensibilidad antropológica con los estudios críticos en discapacidad. Este recorrido intentó desempolvar y revisar pasajes de la historia en Ecuador, buscando en los intersticios de las trayectorias políticas, sociales e institucionales, para recuperar voces y articulaciones que han constituido prácticas y sentidos en diferentes momentos sociohistóricos (Palacios 2008; Brogna 2012). De ahí que la antropología puede contribuir a generar nuevas discusiones y debates, a una problemática que ha devenido en interdisciplinar por su compleja heterogeneidad, pero que ha estado sujeta a un homogéneo y universalizante saber. En definitiva, aspirar a contribuir desde la pluralidad del campo antropológico, una mirada más allá de la esencializada y normativa circulación de la discapacidad bajo la retórica de la diversidad (Matus *et al.* 2019).

## Referencias citadas

- Almeida, José. 2007. "Antropología ecuatoriana: entre la afirmación identitaria y el desarrollismo. Un balance de los últimos diez años (1996-2006)". En: Fernando García (ed.), *II Congreso Ecuatoriano de Antropología y Arqueología*, pp. 61-90. Quito: Abya-Yala.
- Bregain, Gildas. 2021. "¿Quién es el sujeto de la discapacidad? El punto de vista de un historiador de la época contemporánea". En: Paula Mara Danel,

- Berenice Pérez y Yarza de los Ríos (eds.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*, pp. 71-101. Buenos Aires: CLACSO.
- Briones, Claudia, Lorena Cañuqueo, Laura Kropff y Miguel Leuman. 2004. "Escenas del multiculturalismo neoliberal: una proyección desde el sur". En: Alejandro Grimson (coord.), *Cultura y neoliberalismo*, pp. 265-299. Buenos Aires: CLACSO.
- Briones, Claudia. 2005. "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En: Autora, *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, pp. 9-36. Buenos Aires: Antropofagia.
- Brito, Xavier. 2015. Enemigos íntimos o vecinos distantes: la antropología y los estudios culturales en Ecuador. *Revista de Antropología Experimental*. (15): 341-355.
- Brogna, Patricia. 2012. "Condición de adulto con discapacidad intelectual: posición social y simbólica de 'otro'". Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México DF.
- Cardoso de Oliveira, Francisco. 1998. "Antropologías periféricas versus antropologías centrais". En: Roberto Cardoso de Oliveira (ed.), *Trabalho do Antropólogo*, pp. 107-133. Sao Paulo: UNESP.
- Cazar Flores, Ramiro. 2005. *La discapacidad en cifras*. Quito: CONADIS.
- Danel, Paula, Berenice Pérez y Alexander Yarza (eds.). 2021. *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. Buenos Aires: CLACSO.
- De la Torre, Patricia. 1996. El poder simbólico de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. (8): 119-138.
- Díaz, Sharon, Ivana Fernández, Ana Paula Gómez, Mariana Mancebo y María Noel Míguez. 2021. "Deconstrucción del sujeto de la discapacidad desde la perspectiva decolonial". En: Paula María Danel, Berenice Pérez y Alexander Yarza (eds.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*, pp. 35-70. Buenos Aires: CLACSO.
- El Universo*. 3 de noviembre de 2005. "Ley de ciegos" [Columnistas]. <https://bit.ly/3r2ROCx/>
- Esteban, Mariluz. 2004. *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.
- Ferrante, Carolina y Manuel Ferreira. 2010. El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la discapacidad en un contexto económico periférico. *Política y Sociedad*. 47(1): 85-104.
- Ferrante, Carolina. 2015. Políticas de los cuerpos, discapacidad y capitalismo en América Latina: la vigencia de la tragedia médica personal. *Inclusiones*. (s. n.): 33-53.
- Ferreira, Miguel. 2008. La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 17(1): s. n.

- Foucault, Michel. 2007. *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: FCE.
- García Santesmases, Andrea. 2017. "Cuerpos (im)pertinentes: un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional". Tesis doctoral en Sociología. Universitat de Barcelona.
- Garvía Soto, Roberto. 1994. Corporativismo en el área del bienestar: el caso de la organización nacional de ciegos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (66): 53-72.
- Gendron, Ana. 2018. "Antropología, alteridad y culturas andinas" [Archivo]. <https://bit.ly/38nE5j7/>
- Guerrero, Andrés. 1997. Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación. *Nueva Sociedad*. (150): 98-105.
- Guerrero, Andrés. 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura: análisis históricos, estudios teóricos*. Quito: FLACSO; IEP.
- Ingstad, Benedicte y Susan Whyte. 1995. *Disability and Culture: An Overview*. University of California Press.
- Joly, Eduardo. 2007. "La discapacidad: una construcción social al servicio de la economía" [Archivo]. <https://bit.ly/35FXQ4u/>
- Kasnitz, Devva, Mary Fellow y Russell Shuttleworth. 2001. Introduction: Anthropology in Disability Studies. *Disability Studies Quarterly*. 21(3): 2-17.
- Krotz, Esteban. 1997. Anthropologies of the South: The Rise, their Silencing, their characteristics. *Critique of Anthropology*. 17(3): 237-251.
- Ley de Migración*. 27 de diciembre de 1971. Ley nro. 1899.
- López, Jesús. 2015. "Los nuevos campos de la investigación de la discapacidad". II Jornadas: Antropología de la Salud y de la Enfermedad. Universidad de Salamanca.
- Martínez Novo, Carmen. 2007. Antropología indigenista en el Ecuador desde la década de 1970: compromisos políticos, religiosos y tecnocráticos. *Revista Colombiana de Antropología*. 43(1): 335-366.
- Matus, Claudia, Carolina Rojas, Patricia Guerrero, Pablo Herraz Mardones y Anita Sanyal-Tudela. 2019. Diferencia y normalidad: producción etnográfica e intervención en escuelas. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*. 11(23): 23-38.
- Menéndez, Eduardo. 1994. La enfermedad y la curación: ¿qué es la medicina tradicional? *Alteridades*. 4(7): 71-83.
- Menéndez, Eduardo. 2012. Antropología médica: una genealogía más o menos autobiográfica. *Gazeta de Antropología*. 28(3): s. n.
- Míguez, María Noel. 2009. *Construcción social de la discapacidad*. Montevideo: Trilce.
- Mozo, Carmen. 2013. Aportaciones y potencialidades de la antropología de la salud. *Revista Andaluza de Antropología*. (5): 1-11.
- Naranjo, Plutarco. 2008. La antropología médica: la etnomedicina en Ecuador. *Ciencia y Tecnología*. 3(2): 11-25.
- Oliver, Mike. 1990. *The Politics of Disablement*. Londres: Macmillan.
- Omi, Michael y Howard Winant. 1986. *Racial Formation in the United States. From the 1960s to the 1980s*. Nueva York: Routledge and Kegan Paul.

- Palacios, Agustina. 2008. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. 1994. *Diccionario biográfico del Ecuador*, vol. VI. Universidad de Guayaquil.
- Piñeiro, Eleder Aguiar. 2020. Antropología en Ecuador: contexto, relaciones y objetos de estudio. *Gaceta de Antropología*. 2(36): 1-15.
- Ramírez Hita, Susana. 2017. ¿Es posible una antropología médica emancipadora? Reflexiones desde el contexto regional. *AVÁ*. (31): 185-196.
- Ramírez, René. 2016. *Universidad urgente para una sociedad emancipada*. Quito: SENESCYT; IESALC.
- Ratray, Nicholas. 2013. Contesting Urban Space and Disability in Highland Ecuador. *City & Society*. (25): 25-46.
- Restrepo, Eduardo. 2016. *Escuelas clásicas del pensamiento antropológico*. Cuzco: Vicente Torres.
- Segato, Rita Laura. 1998. Alteridades históricas-identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global. *Anuario Antropológico*. 22(1): 161-196.
- Shakespeare, Tom. 1996. "Disability, identity and difference". En: Colin Barnes y Geof Mercer (eds.), *Exploring the Divide*, pp. 94-113. Leeds: The Disability Press.
- Skliar, Carlos. 2002. Alteridades y pedagogías, o... ¿y si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade*. 23(79): 85-123.
- Stoessel, Soledad. 2013. *Conflictos políticos y Gobiernos post-neoliberales: los casos de Argentina y Ecuador en tiempos de retorno estatal*. Quito: FLACSO.
- Torres Dávila, María Soledad. 2004. *Género y discapacidad: más allá del sentido de la maternidad diferente*. Quito: Abya-Yala.
- Vicepresidencia del Ecuador. 2013. "La gestión de la cooperación internacional y las relaciones internacionales de la Misión Solidaria Manuela Espejo" [Archivo]. <https://bit.ly/3j5laeW/>
- Yarza, Alexander. 2020. Aidaiza y baa wa wa/jai wa wa: relatos, visiones y entramados sobre "discapacidad" desde dos mundos indígenas en Colombia. *Nómadas*. (52): 81-95.